

LIC. ALFREDO RAMIRO ARANA HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SIMAPA CHAPALA.
P R E S E N T E:

MARÍA ISABEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, mexicana, mayor de edad, soltera, servidor público, señalando como domicilio para recibir notificaciones la finca marcada con el número 52 de la calle Ángel Flores, en la Población de Ajijic, de esta Municipalidad, por medio de la presente comparezco a:

E X P O N E R:

UNICO.- Informarle que por cuestiones personales y por así convenir a mis intereses le **solicito sea autorizada a la suscrita una Licencia Sin Goce de Sueldo hasta por 60 días naturales**, del cargo que venía desempeñando, surtiendo sus efectos a partir del día **19 diecinueve de Abril del año 2021 dos mil veintiuno.**

Esta solicitud la hago con fundamento en el párrafo segundo del numeral 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra reza:

"... **Artículo 42.-** Cuando los servidores públicos tengan que desempeñar comisión de representación del Estado o de elección popular incompatible con su trabajo, la Entidad Pública les concederá el permiso o licencia necesaria sin goce de sueldo y sin perder sus derechos escalafonarios y de antigüedad, por todo el lapso que el interesado esté en el desempeño correspondiente de dicho encargo....."

La Entidad Pública, previo el estudio del caso, **podrá conceder permiso o licencia a sus servidores públicos hasta por 60 días por cada año calendario**, siempre que el solicitante tuviere, por lo menos un año de antigüedad en el servicio."

Por lo antes expuesto respetuosamente le:

P I D O:

PRIMERO.- Se me tenga presentando este ocurso y se provea de conformidad en los términos solicitados por estar ajustado a Derecho.

SEGUNDO.- Se me notifique en el domicilio autorizado y me haga entrega de la Licencia otorgada a la suscrita.

A T E N T A M E N T E:
CHAPALA, JALISCO A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

Isabel Glez M.
MARIA ISABEL GONZALEZ MÁRQUEZ

